



PROPUESTA CONCESIÓN/DENEGACIÓN DE BECAS DE EXCELENCIA DESTINADAS A ESTUDIANTES DE GRADO O MÁSTER EN LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA (ETSIA) PARA EL CURSO 2022/23.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCION

En aplicación de lo dispuesto en la resolución R-137/23, de 6 de marzo, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se dictan las bases de la convocatoria de becas de excelencia destinadas a estudiantes de grado o máster de la ETSIA en el curso académico 2022/23, la Comisión de Selección acuerda:

1. Publicar la relación de méritos de los estudiantes presentados en función de lo establecido en la convocatoria

APELLIDO	NOMBRE	TITULO	CRED SUPERADOS 2021/22	NOTA MEDIA
MENDEZ LORENTE	JAVIER	5181	72	8,27
ALCAZAR VALVERDE	MARIA VICTORIA	5181	60	6,46
CASTAÑARES	ROCIO MAGALI	5181	60	6,33

2. Proponer que se conceda la beca de excelencia de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica a **D. JAVIER MENDEZ LORENTE**.

La publicación de este Acuerdo constituye notificación a los interesados, a los efectos del art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra esta Propuesta cabe interponer escrito de alegaciones ante la Comisión, en el plazo de 3 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del Acuerdo de la Comisión.

Cartagena, 26 de abril de 2023

LA SECRETARIA

ANA ISABEL
MOSTAZA
FERNANDEZ

Motivo: Jefe de
Unidad de Gestión
Académica de la
UPCT
Fecha: 2023.04.27
15:08:53 +02'00'